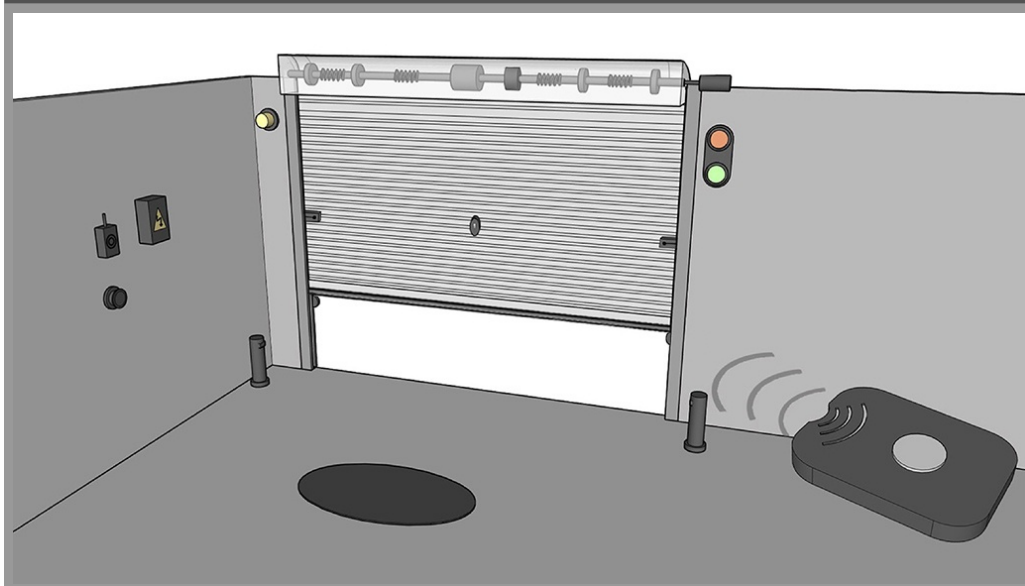


Manual de uso y mantenimiento



Empresa	PUERTAS AUTOMÁTICAS FERMAR, S.L.L.
Dirección	POL. IND. CAMPOLLANO, C/I, N.7 02007 ALBACETE (ALBACETE)
CIF.	B02521607
Teléfono	967521111
Fax	
Correo-e	laurams@puertasfermar.com

Puerta	ENROLLABLE
N. de serie	1111
Alto	4300 mm
Ancho	4700 mm
Acabado	

Contenidos del Manual de uso y mantenimiento

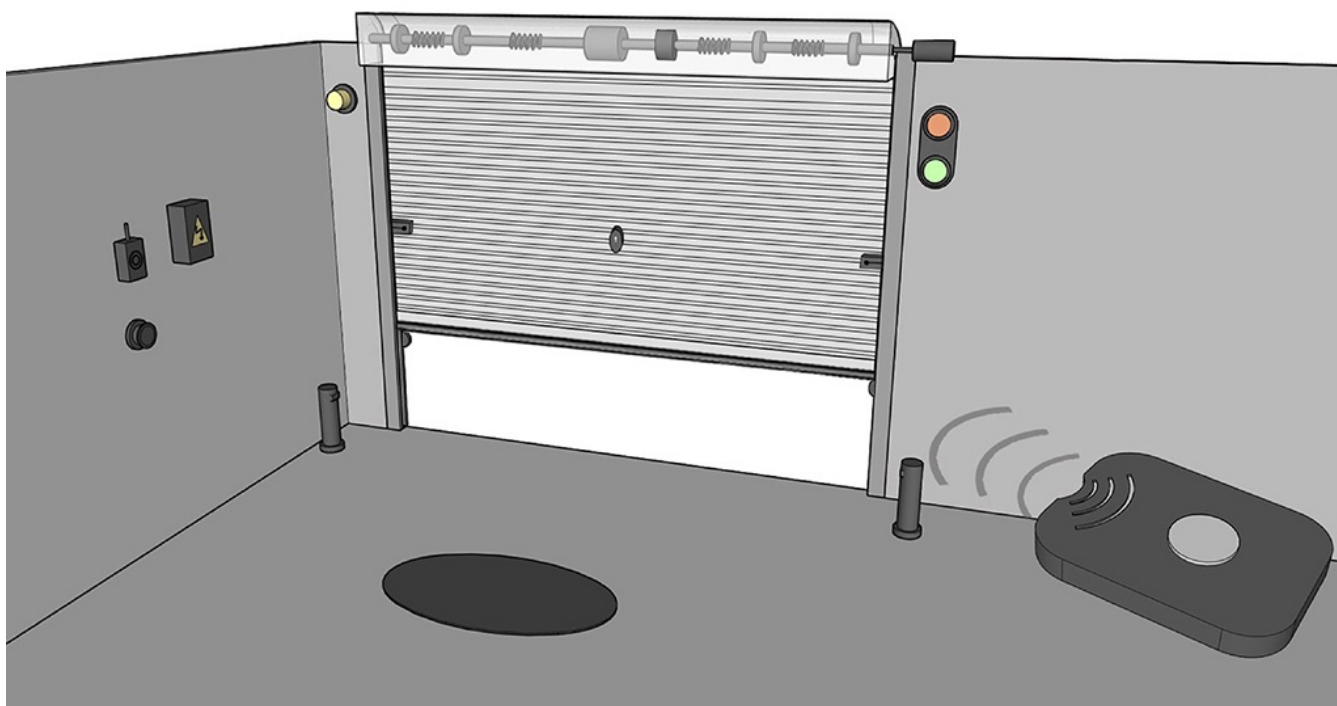
1. Identificación del fabricante
2. Descripción general de la puerta
3. Instrucciones de instalación y uso
4. Manual de mantenimiento
5. Libro de mantenimiento
6. Declaración de prestaciones y/o conformidad
7. Placa CE tipo
8. Relación de componentes
9. Documentación técnica componentes

1. Identificación del fabricante

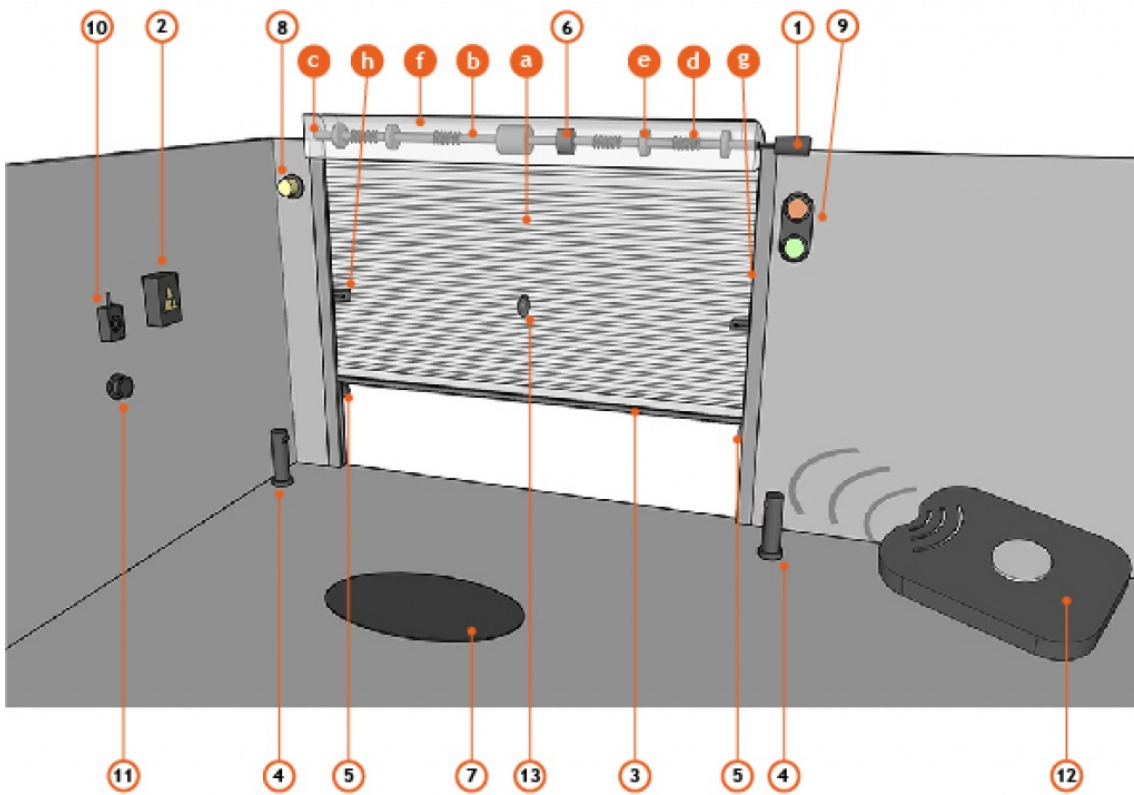
Empresa	PUERTAS AUTOMÁTICAS FERMAR, S.L.L.
Dirección	POL. IND. CAMPOLLANO, C/I, N.7 02007 ALBACETE (ALBACETE)
CIF.	B02521607
Teléfono	967521111
Fax	
Correo-e	laurams@puertasfermar.com

2. Descripción general de la puerta

Tipo de puerta	ENROLLABLE
Modelo	CIERRE ENROLLABLE MOT
N. de serie	1111
Fecha fabricación	01/07/2021
Fecha instalación	01/07/2021
Puerta motorizada	MOTORIZADA
Acceso peatonal	No
Ancho	4700 mm
Alto	4300 mm
Peso	
Clase resistencia al viento	CLASE 2
Tipo de impulso	Impulso sin visibilidad
Tipo de usuario / entorno	Usuario No Entrenado
Acabado	



En general, la puerta ENROLLABLE, CIERRE ENROLLABLE MOT, está formada por los componentes que se indican en la siguiente figura:



COMPONENTES		PARTES DE LA PUERTA	
1	Motor	a	Hoja de la puerta
2	Cuadro eléctrico / centralita	b	Eje de giro
3	Banda sensible	c	Soporte del eje
4	Fotocélula interior	d	Muelles de compensación
5	Fotocélula exterior	e	Poleas
6	Sistema anticaídas	f	Cajón
7	Alfombra sensible / Lazo magnético	g	Guías laterales
8	Avisador luminoso	h	Pasador
9	Semáforo		
10	Antena / Emisor de radio		
11	Sistema de mando		
12	Mando / Control automático		
13	Cerradura / Electrocerradura		

Manual de uso y mantenimiento

Tipo de puerta: ENROLLABLE - Modelo: CIERRE ENROLLABLE MOT
N. de serie: 1111

En concreto, la siguiente tabla especifica los componentes definidos en la puerta objeto de este manual de uso y mantenimiento:

Componente:	Marca	Modelo	N. serie	Fecha	Cant.
Motor				01/07/2021	1

3. Instrucciones de instalación y uso

Con el fin de establecer unas condiciones seguras en el uso de la puerta ENROLLABLE, se han definido las siguientes instrucciones de instalación y uso.

La información contenida en este manual corresponde a la puerta ENROLLABLE, fabricada por PUERTAS AUTOMÁTICAS FERMAR, S.L.L.

La documentación es conforme a lo indicado en la norma UNE EN 12635:2002 + A1:2009, apartado 5.



ADVERTENCIA: El fabricante no ofrecerá ninguna garantía, ni aceptará responsabilidades, si la puerta no ha sido instalada, maniobrada y mantenida según estas instrucciones.

3.1 Instrucciones de instalación

1. Previamente a la instalación de la puerta se deberán comprobar los siguientes aspectos en el lugar donde pretende ser montada:

- La distancia entre el marco de la puerta y los elementos constructivos donde va ubicada será suficiente para la correcta fijación del eje de la puerta y de las guías laterales. Debe tenerse en cuenta el espacio ocupado por la hoja de la puerta enrollada en torno al eje, cuando está abierta.
- El hueco para la ubicación de la puerta será el necesario y específico para las dimensiones de dicha puerta.
- Los cerramientos, elementos constructivos o estructura en la que va a ser fijada la puerta deberán tener una resistencia estructural suficiente para soportar los esfuerzos máximos producidos en las maniobras de cierre y apertura, provocados principalmente por el peso de la hoja de dicha puerta.

2. Comprobar las dimensiones del hueco en el que se va a instalar la puerta:

- Verificar que el pavimento está a nivel y limpio en toda la anchura de la puerta.
- La superficie dónde van a instalarse las guías laterales debe ser lisa y suficientemente resistente a las cargas y esfuerzos que vaya a transmitir la puerta.

3. Proceder al montaje de las guías superiores y guías laterales con la ayuda de un nivel para asegurar la correcta nivelación y aplomado de las guías.

- Montar las guías con los anclajes necesarios, bien mediante encastrado en obra o atornillado o soldado. El número de anclajes y el tipo de sujeción de las guías depende de las dimensiones y peso de la puerta y debe seleccionarse siempre el anclaje adecuado al tipo de cerramiento sobre el que se monta la puerta.
- Así, por ejemplo, debe escogerse anclaje de tornillería y taco de expansión adecuado si se trata de instalar las guías sobre un cerramiento de ladrillo o un cerramiento de muro de bloque o utilizarse espárrago roscado pasante y pletina roscada cuando se trata de anclar la guía en un cerramiento de panel sándwich. Si se utiliza tornillería, utilizar la tornillería necesaria y el número de puntos de anclaje y tipo de tacos a utilizar, en función de las características del muro o techo donde se van a anclar las guías. Si la pared donde se han de atornillar dichas fijaciones es de obra, se recomienda el uso de tacos de plástico; si es de hormigón usar tacos metálicos y si es sobre un armazón metálico se puede soldar.
- El extremo inferior de las guías debe apoyar directamente sobre el suelo del local. La parte superior debe sobrepasar la altura del hueco de cierre (se recomienda que las guías sobrepasen, como mínimo, 100 mm la altura del hueco de la puerta). Si fuera necesario cortar las guías para reducir su longitud, cortarlas siempre por la parte inferior.

4. Montar los soportes o escuadras laterales que sujetarán el eje, a la altura prevista. Igual que en el caso de las guías laterales, el número de anclajes y el tipo de sujeción de las escuadras va en función de las dimensiones y peso de la puerta y debe seleccionarse siempre el anclaje adecuado al tipo de cerramiento sobre el que se monta la puerta. La altura desde el techo del local a los soportes debe ser suficiente para alojar la hoja de la puerta cuando está arrollada sobre el eje.

5. Colocar el eje sobre los soportes, de forma que quede centrado respecto al hueco de la puerta. Fijar el eje en el soporte en "U" ajustando el apriete de la tornillería.

6. Levantar cada componente de la estructura con precaución utilizando una carretilla elevadora u otro medio de elevación seguro (si la puerta a montar es de grandes dimensiones, debe utilizarse una grúa o similar), cuidando de no dañar la estructura.

7. Montar la hoja de la puerta machihembrando las lamas entre si. Enrollar las lamas y con la ayuda de una plataforma de elevación o andamio, subirlas hasta la altura del eje. Introducir las lamas por el interior de las guías, desde la parte superior de las guías y por detrás del eje. Atornillar las correas de la puerta a las poleas o directamente al eje, según el caso.

8. Liberar y ajustar los muelles de equilibrado de la hoja de la puerta.

9. Si procede, se deberá montar el sistema previsto para evitar la caída de la hoja de la puerta en caso de fallo de alguno de los elementos de sustentación.

10. Montar el motor siguiendo los pasos establecidos en las instrucciones y el esquema de montaje de la instalación eléctrica facilitados por el fabricante del motor.

- El entubado de la instalación eléctrica se debe realizar con material rígido o semirrígido y será libre de halógenos, si la puerta va a ser instalada en un local de pública concurrencia. La totalidad de la instalación eléctrica, tanto la alimentación desde el cuadro de control, como la interconexión entre dicho cuadro y el automatismo será instalada según los requisitos del Reglamento de Baja Tensión (Real Decreto 842/2002). Comprobar que la línea de alimentación eléctrica al motor dispone de las protecciones necesarias (diferencial y magnetotérmico, acordes a la potencia del motor que se va a instalar).
- Se debe asegurar la continuidad eléctrica a tierra del cuadro y los componentes eléctricos, así como las partes metálicas y conductoras de la puerta, según lo establecido en el Reglamento de Baja Tensión (Real Decreto 842/2002).
- Conectar el cable de alimentación del motor.
- Verificar el funcionamiento de la puerta activando los pulsadores correspondientes, verificando el correcto sentido del movimiento. Comprobar que el giro del motor se corresponda con las acciones de apertura y cierre de la puerta, teniendo en cuenta que en la primera pulsación que recibe el cuadro después de haberle suministrado tensión es la de apertura. Si el movimiento de la puerta es el contrario al deseado, basta con cambiar la conexión de las fases del motor.

11. Si procede, montar las fotocélulas en las posiciones correspondientes. Interconexionar las fotocélulas y el motor con el cuadro eléctrico.

- Las fotocélulas, deben montarse a una altura máxima de 300 mm desde el suelo y a una distancia máxima de 200 mm medidos desde la superficie de la hoja de la puerta, tal y como indica la siguiente figura:



12. Si no se ha montado un sistema de mando con control de presión mantenida (hombre presente), proceder a regular el sistema antiplastamiento, que limita la fuerza y velocidad del motor en presencia de un obstáculo durante el movimiento de la hoja de la puerta. Deben verificarse las fuerzas de impacto comprobando que no superan los valores límite en los puntos de medida establecidos en la norma.

Si el ajuste del motor no es suficiente para evitar que las fuerzas de impacto superen el valor límite anterior, debe instalarse una banda sensible de seguridad (banda activa) en el borde principal de la hoja de la puerta, que genere una señal a la centralita en caso de impacto contra un obstáculo en la trayectoria de cierre de la puerta, procediendo a detener o invertir el movimiento de la puerta y evitando que se alcancen los valores límite previstos en la norma.

13. Al finalizar la instalación, verificar la correcta maniobra de la puerta, comprobando que la puerta se puede elevar y descender sin sobreesfuerzos y sin obstáculos en el recorrido de la hoja. Ajustar la tensión de los muelles en caso contrario hasta conseguir que la puerta esté correctamente balanceada y comprobar que todos los componentes de seguridad funcionan correctamente.

14. Entregar al cliente las instrucciones de uso y mantenimiento correspondientes, así como la Declaración de Prestaciones y/o la Declaración de conformidad y el libro de mantenimiento de la puerta.

3.2 Instrucciones de uso



Es OBLIGATORIO para el USUARIO respetar todas las normas de seguridad advertidas e indicadas mediante la señalización correspondiente y en este manual de uso y mantenimiento.

Antes de cualquier accionamiento de maniobra manual o automático sobre la puerta ENROLLABLE, el usuario se debe asegurar que no hay ninguna persona en la zona peligrosa (área comprendida entre la parte exterior del marco de la puerta y el frente de avance de la puerta sobre el sistema guía).

En caso de avería o mal funcionamiento, dejar la puerta fuera de servicio y desconectar el interruptor general del cuadro eléctrico o cortar la alimentación eléctrica al cuadro eléctrico y motores. Las operaciones de manutención, regulación y reparación deben ser efectuadas solamente por personal cualificado y autorizado.

Para la apertura de la puerta ENROLLABLE activar el accionamiento de apertura entregado (mando a distancia, pulsador de presión mantenida de la centralita (hombre presente), tirador de techo, etc), hasta conseguir un movimiento de apertura/cierre de la puerta.

Salvo en el caso de pulsador de presión mantenida de la centralita (hombre presente), la puerta motorizada dispone de dispositivos de seguridad que detectan si una persona o cualquier otro obstáculo sobrepasa el haz generado por las fotocélulas instaladas durante la operación de cierre: en ese caso la hoja de la puerta se detendrá o revertirá su movimiento hasta la posición de máxima apertura.

Opcionalmente, el cierre de la puerta se puede programar para que se efectúe de forma automática, mediante un temporizador que lleva incorporado la centralita electrónica. Este tiempo de maniobra es regulable y transcurrido el mismo, la puerta inicia el ciclo de cierre y descenso de la hoja de la puerta.

Si se comprueba cualquier anomalía durante la maniobra de cierre o apertura, desconectar la alimentación eléctrica de la puerta y avisar al mantenedor o instalador de la misma.

En caso de fallo en la alimentación eléctrica, se puede accionar manualmente el motor mediante la manivela de desbloqueo.



Para proceder a la apertura manual de la puerta, se debe desconectar la tensión con el fin de evitar accidentes graves, ya que si la puerta se accionara mientras está colocada la manivela de desbloqueo en el motor, ésta podría salir despedida de su posición como consecuencia del giro, provocando un accidente.



NOTA: Se deben leer atentamente las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento del motor que ha sido instalado en la puerta.

3.3 Instrucciones de desmontaje

Los pasos a seguir para llevar a cabo el desmontaje de la puerta ENROLLABLE, una vez finalizada su vida útil, son los siguientes:

- a) Asegurar los elementos móviles de manera que queden enclavados / fijos, antes de su desmontaje.
- b) Llevar la hoja de la puerta a su posición de cierre. Desenganchar los muelles de equilibrado.
- c) Desmontar la hoja de la puerta de las guías laterales. Levantar cada componente de la estructura con precaución utilizando una carretilla elevadora u otro medio de elevación seguro (si la puerta a montar es de grandes dimensiones, debe utilizarse una grúa o similar).
- d) Asegurar el marco de la puerta por medios mecánicos, antes de liberarlo de la pared a la que está anclado, evitando el desplome de la estructura de la puerta.
- e) Desconectar todos los elementos y automatismos de la fuente de energía eléctrica.
- f) Desmontar las conexiones eléctricas.
- g) Gestionar los residuos según su naturaleza. Los aparatos eléctricos y electrónicos, según establece el Real Decreto 208/05, se han de gestionar de forma separada de los residuos sólidos urbanos. Los equipos eléctricos y electrónicos, se entregarán, cuando se conviertan en residuos, para su correcta gestión a los sistemas de recogida selectiva establecidos por los productores.

PROHIBICIONES DE USO



- No permanecer en la zona de recorrido de la hoja de la puerta durante su funcionamiento.
- No colocar obstáculos sobre el sistema guía ni en el recorrido de la hoja de la puerta, que puedan provocar el mal funcionamiento de la puerta.
- No activar la apertura de la puerta mientras haya algún objeto o persona que pueda obstaculizar el recorrido de la hoja o se encuentre en la zona peligrosa.
- No apoyarse en la puerta ni ejercer fuerza sobre la hoja mientras se realiza el movimiento de avance de la hoja de la puerta.
- Queda terminantemente prohibido la manipulación de la botonera del sistema de mando con otros objetos que no sean los dedos de la mano.

4. Manual de mantenimiento

La responsabilidad y obligatoriedad del mantenimiento de la puerta recae sobre el titular de la misma. Las operaciones de mantenimiento deben ser realizadas únicamente por personal competente y técnicos cualificados.

Con el fin de asegurar un adecuado mantenimiento del funcionamiento de la puerta ENROLLABLE, se han establecido las siguientes instrucciones de mantenimiento:

ADVERTENCIA: El fabricante no ofrecerá ninguna garantía, ni aceptará responsabilidades, si la puerta no ha sido instalada, maniobrada y mantenida según estas instrucciones.

Instrucciones de mantenimiento

ADVERTENCIA: el mantenimiento de las puertas es obligatorio según lo establecido en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) del 23 de abril de 2009, Orden VIV/984/2009, de 15 de abril, por la que se modifican determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre.

El mantenimiento de las puertas viene indicado en la Norma UNE-EN 13241-1:2004, en su punto 4.5 Instrucciones para la Instalación, Maniobra y Mantenimiento, y el desarrollo de éste viene marcado en el punto 5.5 Mantenimiento y Reparaciones de la Norma UNE-EN 12635:2002+A1:2009.

Las actividades de mantenimiento que deben realizarse periódicamente son las que se recogen en la siguiente tabla:

No.	Actividad	Perioricidad
1	Comprobar el correcto cierre de la electrocerradura/cerradura, comprobando que la puerta no se ha desencuadrado	ANUAL
2	Comprobar el funcionamiento de las fotocélulas	ANUAL
3	Comprobar que el motor invierte el movimiento de la puerta ante la detección de un obstáculo	ANUAL
4	Comprobar que la hoja de la puerta desliza en la guía de forma continua	ANUAL
5	En caso de tener portón peatonal instalado, comprobar el sistema de seguridad que impide maniobrar la puerta si el portón no está debidamente cerrado	ANUAL
6	Inspección visual de las posibles holguras de la estructura y acoplamiento del motor, así como conexiones	ANUAL
7	Limpiar el emisor/receptor de las fotocélulas	ANUAL
8	Revisar el estado de limpieza, anclaje y linealidad de la guía	ANUAL
9	Verificar el anclaje de los rodamientos y su correcto funcionamiento	ANUAL
10	Verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento recomendadas por el fabricante del motor	ANUAL
11	Verificar el funcionamiento de la/s banda/s sensibles	ANUAL
12	Verificar el funcionamiento del sistema anticaídas	ANUAL
13	Verificar el sistema de desbloqueo del motor y su funcionamiento manual, comprobando que la fuerza a aplicar es suficiente para mover la puerta	ANUAL
14	Verificar la solidez de la chapa o material que forma la hoja de la puerta, de manera que se impida el acceso a través de posibles orificios	ANUAL
15	Verificar las conexiones y dispositivos de seguridad eléctrica integrados en el cuadro eléctrico	ANUAL
16	Verificar que ninguna lama / banda está descolgada	ANUAL
17	Verificar que no se sobrepasan las velocidades y fuerzas máximas en las maniobras de apertura y cierre de la puerta	ANUAL

Toda manipulación indebida de la puerta ENROLLABLE por parte del cliente o personal bajo su responsabilidad, provocará la exclusión de la misma de las condiciones de garantía.

La aplicación de las condiciones de garantía está sujeta al correcto mantenimiento de la puerta, debiendo disponer de los correspondientes registros de cada una de las intervenciones.

El mantenimiento y sustitución de componentes debe realizarse por personal competente y técnicos cualificados.

5. Libro de mantenimiento

Manual de uso y mantenimiento

 Tipo de puerta: ENROLLABLE - Modelo: CIERRE ENROLLABLE MOT
 N. de serie: 1111

La utilización de esta puerta debe realizarse según el manual de instalación y uso facilitados por el fabricante.

Identificación del fabricante	Mantenedor	Identificación de la puerta
		N. de serie: 1111 Ubicación de la puerta (dirección): Fecha de Fabricación: 01/07/2021 Fecha de Instalación: 01/07/2021

DATOS DE LA PUERTA			
Tipo puerta	ENROLLABLE	Acceso peatonal	No
Ancho	4700 mm	Acabados	
Alto	4300 mm	Resistencia viento	CLASE 2
Peso		Tipo impulso	Impulso sin visibilidad
Motorizada	MOTORIZADA	Tipo usuario/entorno	Usuario No Entrenado

Documento destinado al propietario de la puerta, que deberá conservarse durante 10 años

Manual de uso y mantenimiento

Tipo de puerta: ENROLLABLE - Modelo: CIERRE ENROLLABLE MOT
N. de serie: 1111



COMPONENTES instalados

Componente:	Marca	Modelo	N. serie	Fecha	Cant.
Motor				01/07/2021	1

Documento destinado al propietario de la puerta, que deberá conservarse durante 10 años

Registro de mantenimientos																					
Ref.	Tipo mtto.	Empresa mantenedora	Fecha mtto.	Técnico	firma																
	Preventivo	Descripción incidencia	Cambio componente																		
	Correctivo																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Marca</th> <th>Modelo</th> <th>N. serie</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				Componente	Marca	Modelo	N. serie												
Componente	Marca	Modelo	N. serie																		

Registro de mantenimientos																					
Ref.	Tipo mtto.	Empresa mantenedora	Fecha mtto.	Técnico	firma																
	Preventivo	Descripción incidencia	Cambio componente																		
	Correctivo																				
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Componente</th> <th>Marca</th> <th>Modelo</th> <th>N. serie</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				Componente	Marca	Modelo	N. serie												
Componente	Marca	Modelo	N. serie																		

Registro de mantenimientos

Ref.	Tipo mtto.	Empresa mantenedora	Fecha mtto.	Técnico	firma																
	Preventivo Correctivo	Descripción incidencia		Cambio componente																	
				<table border="1"><thead><tr><th>Componente</th><th>Marca</th><th>Modelo</th><th>N. serie</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Componente	Marca	Modelo	N. serie													
Componente	Marca	Modelo	N. serie																		

Registro de mantenimientos

Ref.	Tipo mtto.	Empresa mantenedora	Fecha mtto.	Técnico	firma																
	Preventivo Correctivo	Descripción incidencia		Cambio componente																	
				<table border="1"><thead><tr><th>Componente</th><th>Marca</th><th>Modelo</th><th>N. serie</th></tr></thead><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	Componente	Marca	Modelo	N. serie													
Componente	Marca	Modelo	N. serie																		

6. Declaración de prestaciones y/o conformidad

DECLARACIÓN UE DE CONFORMIDAD

1. **PUERTAS AUTOMÁTICAS FERMAR, S.L.L.** POL. IND. CAMPOLLANO, C/I, N.7 02007 ALBACETE
2. Descripción e identificación del productos al que hace referencia la presente declaración:

ENROLLABLE / Motorizada
Usuario No Entrenado / Impulso sin visibilidad
N. SERIE PUERTA: 1111
3. La puerta indicada en el punto 2 cumple todas las disposiciones de la Directiva 2006/42/CE de máquinas y de la Directiva 2014/30/UE de compatibilidad electromagnética.
4. En la evaluación de la conformidad con las directivas arriba indicadas se han empleado las siguientes normas armonizadas:

- Norma EN13241:2003+A2:2016
5. La presente declaración UE de conformidad se emite bajo la sola responsabilidad del fabricante identificado en el punto 1.

El representante legal está facultado para reunir el expediente técnico que justifica el cumplimiento de los requisitos de seguridad de esta puerta.



ALBACETE, a 01 de Julio de 2021

Representante legal de:
**PUERTAS AUTOMÁTICAS
FERMAR, S.L.L.**



Firma:
Ramón Sánchez Rodríguez

DECLARACIÓN DE PRESTACIONES

1. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN UNICA DEL PRODUCTO TIPO: **08/32310485M1**
2. USOS PREVISTOS: **ENROLLABLE**
Usuario No Entrenado / Impulso sin visibilidad
3. FABRICANTE: **PUERTAS AUTOMÁTICAS FERMAR, S.L.L.**
POL. IND. CAMPOLLANO, C/I, N.7 02007 ALBACETE - ALBACETE
4. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES (EVCP): **Sistema 3**
5. NORMA ARMONIZADA: **EN 13241:2003+A2:2016**
6. ORGANISMO NOTIFICADO: 0370 LGAI Technological Center, S.A. (APPLUS)
7. PRESTACIONES DECLARADAS:

Prestaciones	Clase, nivel o valor	Norma UNE-EN
Estanqueidad al agua	NPD	--
Emisión de sustancias peligrosas	Cumple	13241-1
Resistencia a la carga de viento	CLASE 2	13241-1
Resistencia térmica	NPD	--
Permeabilidad al aire	NPD	12427
Apertura segura	Cumple	13241-1
Definición geometría componentes de vidrio	NPD	--
Resistencia mecánica y estabilidad	Cumple	13241-1
Fuerza de maniobra	Cumple	13241-1
Durabilidad de 1, 4 y 5 contra degradación	NPD	--

8. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA ESPECÍFICA (DTE): ET-1111

Las prestaciones del producto identificado anteriormente son conformes con el conjunto de las prestaciones declaradas. La presente declaración de prestaciones se emite de conformidad con el Reglamento UE 305/2011, bajo la sola responsabilidad del fabricante arriba indicado.




ALBACETE, a 01 de Julio de 2021

Representante legal de:
**PUERTAS AUTOMÁTICAS
FERMAR, S.L.L.**

Firma:
Ramón Sánchez Rodríguez



PUERTAS AUTOMÁTICAS FERMAR, S.L.L.
POL. IND. CAMPOLLANO, C/I, N.7
02007 ALBACETE - ALBACETE

08/32310485M1
CIERRE ENROLLABLE MOT
N. SERIE: 1111

EN 13241:2003 + A2:2016
Organismo notificado: 0370

ENROLLABLE / Motorizada
Usuario No Entrenado / Impulso sin visibilidad

Prestaciones	Clase, nivel o valor
Estanqueidad al agua	NPD
Emisión de sustancias peligrosas	Cumple
Resistencia a la carga de viento	CLASE 2
Resistencia térmica	NPD
Permeabilidad al aire	NPD
Apertura segura	Cumple
Definición geometría componentes de vidrio	NPD
Resistencia mecánica y estabilidad	Cumple
Fuerza de maniobra	Cumple
Durabilidad de 1, 4 y 5 contra degradación	NPD

8. Relación de componentes

En la siguiente tabla se especifican los componentes definidos en la puerta objeto de este manual de uso y mantenimiento:

Componente:	Marca	Modelo	N. serie	Fecha	Cant.
Motor				01/07/2021	1

9. Documentación técnica de los componentes